



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
22 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2008

Ginebra, 16 a 27 de junio de 2008

Tema 4 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Níger

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 26,8 millones de dólares: 16,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 10,3 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y de otro tipo, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2009-2013)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia indicativa propuesta por esfera básica del programa

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos de procreación y salud reproductiva	8,9	6,9	15,8
Población y desarrollo	3,7	1,2	4,9
Igualdad entre los géneros	2,3	2,2	4,5
Asistencia y coordinación del programa	1,6	–	1,6
Total	16,5	10,3	26,8



I. Análisis de la situación

1. Níger es un país sin litoral semidesértico del África occidental. La población se estimó en 2007 en 13 millones de habitantes. Tiene una tasa de crecimiento anual de la población del 3,3%, por lo que se espera que ésta se duplique cada 22 años. Los niños menores de 15 años representan casi el 48% de la población, y aproximadamente el 66% de la población es menor de 25 años.

2. La pobreza es generalizada. Se estima que el 62,1% de los habitantes vive por debajo de la línea de la pobreza, y que muchos de ellos son mujeres de zonas rurales. Los niveles de educación y alfabetismo son bajos. La tasa de matriculación primaria bruta es de 54%. La tasa de alfabetismo es del 28%, pero de sólo el 15,1% entre las mujeres.

3. La tasa de fecundidad total es elevada: 7,1 hijos por mujer. Los adolescentes entre 15 y 19 años representan el 14% de la tasa de fecundidad. Un 60% de las niñas se casan antes de los 15 años. La prevalencia del uso de anticonceptivos modernos es baja: el 5%.

4. Las condiciones sanitarias son deficientes. La expectativa de vida al nacer es de 54 años. La tasa de mortalidad materna es elevada, con 648 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Los factores que contribuyen a esta situación incluyen los embarazos tempranos, múltiples y tardíos y la baja tasa de nacimientos asistidos (17,2%). Miles de mujeres sufren de fístula obstétrica, y se carece de atención médica de emergencia. Persisten las prácticas culturales dañinas, incluida la mutilación genital femenina.

5. La tasa de prevalencia del VIH es baja (0,7%). Ahora bien, la tasa es más alta entre los grupos vulnerables, incluidos los trabajadores sexuales (24%) y los miembros de las fuerzas de defensa y seguridad (4%).

6. En 2007, la situación de la seguridad se deterioró y se produjo un conflicto armado en el norte. El conflicto plantea una grave amenaza al mejoramiento socioeconómico.

7. El Gobierno ha adoptado una serie de políticas, programas e iniciativas para hacer frente a estos desafíos. Entre ellos figuran: a) una estrategia de desarrollo acelerado y reducción de la pobreza (2008-2012); b) un plan de desarrollo sanitario (2005-2010); c) una normativa en materia de salud reproductiva; d) una Declaración sobre política de población; e) una política sobre cuestiones de género; f) un marco estratégico de lucha contra el SIDA; g) la institucionalización del cuidado de la salud gratuito (que cubra a los niños menores de 5 años así como las secciones cesáreas, las consultas previas a la natalidad, la planificación de la familia y los exámenes y el cuidado de los cánceres genitales); y h) un plan para asegurar el abastecimiento de suministros para la salud reproductiva, y la creación de un presupuesto nacional para esos suministros. El Gobierno y sus asociados han iniciado actividades para asegurar la disponibilidad de datos de alta calidad para supervisar mejor los programas de desarrollo nacionales.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. Durante el sexto programa para el país (2004-2008), los avances en la esfera de la salud reproductiva incluyeron el desarrollo de un plan de salud que hace

hincapié en la salud reproductiva. El programa facilitó: a) la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo del cuidado neonatal y obstétrico de emergencia; b) el desarrollo de un plan para asegurar el abastecimiento de suministros para la salud reproductiva; c) el establecimiento de una red nacional sobre la fístula obstétrica y un programa amplio de atención de pacientes con fístula obstétrica; d) el mejoramiento de los servicios de base comunitaria mediante el suministro de clínicas móviles en zonas de poblaciones nómades y el establecimiento de grupos de apoyo comunitario, haciendo hincapié en la participación de los hombres; e) estudios e investigaciones para identificar obstáculos al uso de servicios de salud reproductiva y aumentar los conocimientos sobre el VIH entre las mujeres embarazadas y los que se dedican al comercio sexual; y f) una mejor respuesta a situaciones de emergencia y humanitarias.

9. Los avances en la esfera de la población y el desarrollo incluyen: a) promoción y apoyo técnico para la adopción de una política de población; b) la integración de las cuestiones de población en la estrategia de lucha contra la pobreza; c) la adopción de una política nacional de educación sobre la población y el medio ambiente; d) la creación de un entorno favorable para tratar cuestiones de población; y e) la concertación de alianzas estratégicas con redes y asociaciones de jefes tradicionales, líderes religiosos, parlamentarios, comunicadores, la universidad nacional y la sociedad civil.

10. A fin de reducir las desigualdades e injusticias de género y promover los derechos humanos, el programa proporcionó apoyo técnico y financiero al Ministerio de Promoción de la Mujer y Protección de los Niños. Esta ayuda permitió: a) desarrollar una política nacional sobre el género; b) promover el intercambio de experiencias con otros países; y c) revisar la estrategia de desarrollo y lucha contra la pobreza a fin de incorporar las cuestiones de género. El programa también fortaleció las alianzas con asociaciones islámicas para promover los derechos de la mujer, y con organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales para combatir la violencia y la discriminación contra la mujer.

11. Pese a las actividades de promoción, las actitudes socioculturales obstaculizan la aplicación de normas nacionales y convenciones internacionales, como el código nacional de la familia, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los derechos de la mujer en África.

III. Programa propuesto

12. El programa propuesto está en consonancia con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; los objetivos de desarrollo del Milenio; el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2009-2013; el plan estratégico del UNFPA, 2008-2011; y las prioridades nacionales. El programa está basado en los derechos humanos y tiene en cuenta las cuestiones culturales y de género. El programa, cuyo objetivo es mejorar el nivel de vida en Níger, tiene tres componentes: a) derechos en materia de procreación y salud reproductiva; b) la población y el desarrollo; y c) la igualdad entre los géneros.

Componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva

13. El componente de salud reproductiva hará hincapié en reubicar la cuestión de la planificación de la familia dentro del programa de desarrollo y aumentar el uso de servicios de salud reproductiva por los grupos más pobres de la población. Tiene dos resultados y tres productos. Los resultados son: a) las poblaciones vulnerables adoptan comportamientos que promueven el uso de servicios básicos de atención de la salud y desaceleran el crecimiento de la población; y b) las instituciones garantizan el acceso a servicios básicos de atención de la salud de alta calidad.

14. **Producto 1: Mejor acceso a servicios de salud reproductiva amplios y de alta calidad para las poblaciones vulnerables, incluidos las mujeres y los jóvenes.** El programa ayudará a lograr lo siguiente: a) mejorar la disponibilidad y calidad de los servicios de atención neonatal y obstétrica esenciales y de emergencia; b) promover la aplicación de la política sobre secciones cesáreas gratuitas; c) mejorar la disponibilidad de servicios orientados a los jóvenes en escuelas y entornos educacionales no escolares; d) proporcionar capacitación en el servicio en materia de atención obstétrica de emergencia para el personal de las escuelas médicas y de parteras; e) poner en práctica el plan para asegurar el abastecimiento de suministros para la salud reproductiva; f) fortalecer los comités de apoyo a la salud reproductiva; g) distribuir preservativos entre la población; y h) promover la participación de los hombres en la salud reproductiva mediante las “escuelas para maridos” (*écoles des maris*). El programa hará hincapié en la eliminación de la fístula obstétrica y la reubicación de la cuestión de la planificación de la familia en el programa de desarrollo.

15. **Producto 2: Mayor demanda de servicios de salud reproductiva, incluidos la planificación de la familia, el cuidado de la salud materna y los servicios para prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, entre las poblaciones vulnerables.** El programa apoyará: a) los servicios de base comunitaria y la movilización social para aumentar la demanda y el uso de los servicios de planificación de la familia y cuidado de la salud materna; b) la asistencia técnica para poner en práctica el marco estratégico nacional (2007-2012) para combatir el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual; c) las actividades que favorezcan los medios de vida y las aptitudes para toda la vida de los jóvenes; d) los grupos de educación y ayuda por compañeros para combatir el VIH; e) la distribución de preservativos masculinos y femeninos; f) los análisis y el asesoramiento voluntarios sobre el VIH; y g) la ampliación de los servicios para prevenir la transmisión del VIH de la madre a los hijos.

16. **Producto 3: Mejor estado de preparación de las instituciones nacionales y las organizaciones de la sociedad civil para prevenir y gestionar crisis y situaciones de conflicto mediante un enfoque integrado de la salud reproductiva.** El programa: a) mejorará la capacidad nacional para reunir y utilizar datos sobre situaciones de conflicto y crisis; b) prestará asistencia para el desarrollo y la puesta en práctica de un plan para imprevistos, que incluya la adquisición de juegos de salud reproductiva, la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA entre los grupos vulnerables, y la promoción de la equidad en las intervenciones humanitarias.

Componente de población y desarrollo

17. Este componente tiene tres resultados y tres productos. Los resultados son: a) las poblaciones vulnerables adoptan comportamientos que promueven el uso de los servicios básicos de atención de la salud y desaceleran el crecimiento de la población; b) las instituciones nacionales y locales efectúan reformas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; consolidan el estado de derecho y los marcos reglamentarios; y previenen y gestionan crisis y conflictos, sobre la base del respeto de los derechos humanos; y c) las instituciones aseguran la disponibilidad, el acceso y la calidad de los servicios sociales básicos.

18. **Producto 1: Mejor integración de las nuevas cuestiones en las políticas y los programas relacionados con la población.** Este producto se logrará analizando los estudios y las investigaciones ya realizados y mediante actividades de capacitación y concienciación para entes normativos y planificadores, a fin de alentarlos a que aborden cuestiones como las personas sin hogar, el envejecimiento, los jóvenes y la migración.

19. **Producto 2: Mayor capacidad institucional para integrar cuestiones determinadas en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) en la supervisión y evaluación basadas en los resultados de los objetivos de desarrollo del Milenio, de conformidad con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo.** El programa: a) reforzará la capacidad institucional nacional y local para reunir, analizar y utilizar datos desglosados por género para la adopción de decisiones; y b) prestará asistencia técnica para la realización del cuarto censo de población, el cuarto estudio demográfico y de la salud y otras actividades encaminadas a mejorar la supervisión y evaluación de las estrategias, las políticas y los programas nacionales, y el registro civil a nivel local.

20. **Producto 3: Mayor inclusión de los derechos humanos en las estrategias y políticas nacionales en las esferas de la educación, la salud y la demografía.** El programa apoyará la formulación y aplicación de políticas y programas que incorporen el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, con especial hincapié en el enfoque basado en los derechos humanos. El programa emprenderá actividades de promoción para asegurar que se adopten decisiones fundamentadas y basadas en los conocimientos, y que los encargados de adoptar decisiones se ocupen de los derechos y las necesidades de la población en relación con el cuidado básico de la salud y las nuevas cuestiones en materia de población y desarrollo.

Componente de igualdad entre los géneros

21. Este componente tiene dos resultados y tres productos. Los resultados son: a) las instituciones nacionales y locales aplican reformas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, consolidar el estado de derecho y los marcos reglamentarios, y prevenir y gestionar crisis y conflictos, sobre la base del respeto de los derechos humanos; y b) las poblaciones participan de manera equitativa en los procesos de adopción de decisiones y las medidas públicas, y tienen acceso a servicios comunitarios eficientes y los utilizan.

22. Producto 1: Mayor capacidad de las instituciones nacionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil para prevenir y resolver violaciones de los derechos humanos, en particular contra las mujeres y los niños, incluso en situaciones de crisis. Las estrategias incluyen: a) aumento de la toma de conciencia, movilización social y promoción entre los diversos interesados; b) apoyo a la formulación y puesta en práctica de un plan de acción de política nacional sobre los géneros; y c) el fortalecimiento de las alianzas con las fuerzas de defensa y seguridad, los trabajadores del sector de la salud, las clínicas legales y los grupos tradicionales y basados en las creencias. El programa ayudará también a armonizar la legislación nacional con los compromisos internacionales y regionales asumidos.

23. Producto 2: Mayor participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y en el ejercicio de los deberes cívicos en los planos nacional y local, a través de los mecanismos institucionales y jurídicos de las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil. El programa: a) reforzará el liderazgo y el empoderamiento de la mujer, y aumentará la capacidad de las comunidades populares para que puedan participar en los procesos de adopción de decisiones; y b) mejorará la recolección y utilización de datos desglosados por género.

24. Producto 3: Las estrategias sectoriales, centradas en el género, se reflejan en los marcos de gastos a mediano plazo para ayudar a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio e incorporar los derechos humanos y los principios de la igualdad entre los géneros. El programa incrementará la capacidad de los oficiales superiores del gobierno central y las oficinas descentralizadas para incorporar e integrar la igualdad y la equidad entre los géneros, y los principios de derechos humanos en la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de estrategias y políticas sectoriales. Esto se realizará en colaboración con los ministerios responsables de aplicar las políticas gubernamentales y con las instituciones de Bretton Woods.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

25. El Ministerio de Economía y Finanzas coordinará el programa. El Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Población y Reforma Social, el Ministerio de Promoción de la Mujer y Protección de los Niños, el Ministerio de los Jóvenes y los Deportes y el Ministerio de Capacitación Profesional y Técnica serán responsables de la aplicación de los componentes del programa. Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil también realizarán actividades del programa.

26. El programa utilizará un criterio de gestión basado en los resultados y la responsabilidad para aplicar, supervisar y evaluar las actividades del programa, de conformidad con el MANUD y con los mecanismos nacionales de seguimiento y evaluación. El UNFPA elaborará programas conjuntos con otras organizaciones asociadas del sistema de las Naciones Unidas. El programa apoyará el establecimiento, por el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Población y Reforma Social, de una base de datos integrada para supervisar los resultados y el funcionamiento del programa. Utilizará también *Niger Info*, que ha sido adoptada por el sistema de las Naciones Unidas como la base de datos para supervisar los objetivos de desarrollo del Milenio en Níger. El UNFPA y el

Ministerio de Economía y Finanzas desarrollarán un mecanismo de seguimiento y realizarán actividades de seguimiento conjuntas.

27. La oficina del UNFPA en el país está compuesta de un representante, un representante adjunto, un director de operaciones, oficiales de programas nacionales y personal de apoyo. El UNFPA reforzará su personal de programas de conformidad con la tipología revisada de la oficina en el país. Las oficinas regionales y subregionales, cuando se establezcan, prestarán asistencia técnica. Consultores nacionales e internacionales también prestarán asistencia técnica.

Marco de resultados y recursos para Níger

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Prioridad nacional: a) acceso a servicios sociales básicos equitativos; y b) desaceleración del crecimiento demográfico				
Resultado del MANUD: a más tardar en 2013, las poblaciones vulnerables utilizarán servicios básicos de cuidado de la salud de alta calidad y participarán en los esfuerzos por desacelerar el crecimiento de la población				
Derechos de procreación y salud reproductiva	<p>Resultado 1: Las poblaciones vulnerables adoptan comportamientos que promueven el uso de servicios básicos de atención de la salud y desaceleran el crecimiento de la población</p> <p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tasa de prevalencia de métodos anticonceptivos modernos aumenta del 8,32% en 2007 al 14% en 2013 • El porcentaje de matrimonios tempranos disminuye del 59% en 2006 al 40% en 2013 • La tasa de consultas de prenatales aumenta del 86% en 2007 al 95% en 2013 • La tasa de consultas postnatales aumenta del 18% en 2007 al 30% en 2013 <p>Resultado 2: Las instituciones aseguran el acceso a servicios básicos de atención de la salud de alta calidad</p> <p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tasa de nacimientos asistidos por personal calificado aumenta del 19,25% en 2007 al 30% en 2013 • La tasa bruta de matriculación en escuelas primarias aumenta del 54% en 2006 al 97% en 2013 	<p>Producto 1: Mejor acceso a servicios de salud reproductiva amplios y de alta calidad para las poblaciones vulnerables, incluidos las mujeres y los jóvenes</p> <p>Indicadores de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de comités de salud operacionales aumenta del 83% en 2007 al 95% en 2013 • Número de centros de apoyo a la salud reproductiva operacionales <p>Producto 2: Mayor demanda de servicios de salud reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la salud materna y los servicios para prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, entre las poblaciones vulnerables</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de complicaciones obstétricas atendidas por servicios amplios de cuidados obstétricos • Porcentaje de jóvenes con conocimientos detallados sobre el SIDA, por género <p>Parámetro de referencia: Estudio demográfico y de la salud; encuesta a base de indicadores múltiples</p> <p>Producto 3: Mejor preparación de las instituciones nacionales y las organizaciones de la sociedad civil para prevenir y gestionar crisis y situaciones de conflicto mediante un criterio integrado de la salud reproductiva</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de planes para imprevistos formulados y puestos en práctica • Porcentaje de víctimas atendidas, desglosado por géneros 	<p>Gobierno nacional</p> <p>Organizaciones de las Naciones Unidas</p> <p>Donantes bilaterales y multilaterales</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil;</p> <p>ONG</p>	<p>15,8 millones de dólares</p> <p>(8,9 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 6,9 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridad nacional: mejor gobernanza y aplicación eficiente de la estrategia de lucha contra la pobreza				
Resultado del MANUD: a más tardar en 2013, las instituciones nacionales y locales gobiernan democráticamente y respetan los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la consolidación de la paz				
Población y desarrollo	<p>Resultado 1: Las poblaciones vulnerables adoptan comportamientos que promueven el uso de servicios básicos de atención de la salud y desaceleran el crecimiento de la población</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de recursos asignados al logro de las metas del Programa de Acción de la CIPD <p>Resultado 2: Las instituciones nacionales y locales introducen reformas para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio; consolidar el estado de derecho y los marcos reglamentarios; y prevenir y gestionar crisis y conflictos, sobre la base del respeto de los derechos humanos</p>	<p>Producto 1: Mejor integración de nuevas cuestiones en programas y políticas relacionados con la población</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de estudios de población y desarrollo realizados respecto de nuevas cuestiones <p>Producto 2: Mayor capacidad institucional para integrar cuestiones de la CIPD en el seguimiento y la evaluación, basados en los resultados de los objetivos de desarrollo del Milenio, de conformidad con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda económica</p> <p>Indicadores de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se publican informes analíticos sobre el cuarto censo de población y vivienda Número de bases de datos operacionales 	Gobierno nacional	4,9 millones de dólares (3,7 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 1,2 millones de dólares con cargo a otros recursos)
Población y desarrollo (continuación)	<p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Datos desglosados de bases de datos nacionales y subnacionales utilizados para la adopción de decisiones basadas en pruebas y para el seguimiento del plan de desarrollo nacional <p>Resultado 3: Las instituciones garantizan la disponibilidad, el acceso y la calidad de los servicios sociales básicos</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los resultados de los estudios sobre cuestiones de población emergentes se reflejan en los planes de desarrollo nacionales y las estrategias de lucha contra la pobreza 	<p>Parámetro de referencia: 1 (2007); objetivo: 3 (2013)</p> <p>Producto 3: Mayor inclusión de los derechos humanos en las estrategias y políticas nacionales en las esferas de la educación, la salud y la demografía</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de documentos de estrategia y de política que reflejan cuestiones de población <p>Parámetro de referencia: 4 (2007)</p> <ul style="list-style-type: none"> La estrategia de lucha contra la pobreza integra las necesidades de los jóvenes 		

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Prioridad nacional: mejor gobernanza y aplicación eficiente de la estrategia de lucha contra la pobreza				
Resultado del MANUD: a más tardar en 2013, las instituciones nacionales y locales gobiernan democráticamente, sobre la base del respeto de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, y contribuyen a la consolidación de la paz				
Igualdad entre los géneros	<p>Resultados: Las instituciones nacionales y locales introducen reformas para alcanzar los objetivos del desarrollo del Milenio, consolidar el estado de derecho y los marcos reglamentarios, y prevenir y gestionar crisis y conflictos, sobre la base del respeto de los derechos humanos</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se establecen mecanismos nacionales y subnacionales para vigilar y reducir la violencia basada en el género <p>Resultado 2: La población participa equitativamente en los procesos de adopción de decisiones y las acciones públicas, y tiene acceso a servicios comunitarios eficientes, y los utiliza</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Índice de participación de la mujer en la adopción de decisiones 	<p>Producto 1: Mayor capacidad de las instituciones nacionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil para prevenir y resolver violaciones de derechos humanos, en particular contra las mujeres y los niños, incluso en situaciones de crisis</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de casos de violaciones de los derechos humanos comunicados Porcentaje de casos comunicados de violaciones de derechos humanos que son atendidos Porcentaje de la población que recibe atención durante situaciones de crisis <p>Producto 2: Mayor participación de la mujer y de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y en el ejercicio de los deberes cívicos en los planos nacional y local, a través de los mecanismos institucionales y jurídicos de las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad Porcentaje de oficiales elegidos que son mujeres <p>Producto 3: Las estrategias sectoriales centradas en el género se reflejan en los marcos de gastos a mediano plazo para ayudar a alcanzar los objetivos del desarrollo del Milenio e incorporar los principios de derechos humanos y la igualdad entre los géneros</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de estrategias y políticas, incluidos los marcos de gastos a mediano plazo, que se han formulado y que integran los principios de derechos humanos e igualdad entre los géneros 	<p>Ministerios de: Economía y Finanzas; Justicia; Promoción de la Mujer y Protección de los Niños; otros ministerios pertinentes</p> <p>Oxfam-Québec; Asociaciones de los derechos de la mujer; ONG</p> <p>Grupo temático del sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Cooperación bilateral y multilateral</p>	<p>4,5 millones de dólares</p> <p>(2,3 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 2,2 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total de asistencia y coordinación del programa:</p> <p>1,6 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios</p>